

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



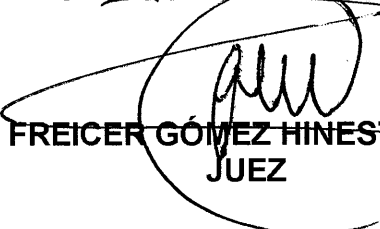
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 30 de agosto de 2019

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: WILSON HERRERA MORALES y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACACIAS y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-33-33-004-2018-00461-00

Comoquiera que mediante constancia secretarial obrante a folio 41 se informa que la parte actora cumplió con la carga impuesta, en el sentido de sufragar los gastos ordinarios del proceso, por Secretaría **DESE** cumplimiento a lo dispuesto en el auto delo 24 de mayo de 2019, para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

J.A

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 30 de agosto de 2019 se notificó por ESTADO No. 18 del 2 de septiembre de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaria